



Programación Didáctica del curso 2021/22

Departamento: Filosofía

Programación de la materia: **Historia de la Filosofía**

Nivel educativo: 2º BACH

1. Marco normativo. Contextualización

- La existencia de la asignatura de Historia de la Filosofía en el curso de 2º de Bachillerato tal y como se desarrolla en la actualidad, tiene su origen y base legal en:
 - LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (Texto consolidado, 23-02-2021) (Última modificación: 30 de diciembre de 2020)
 - CORRECCIÓN de errores de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 23-02-2021).
 - LEY ORGÁNICA 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (Texto consolidado, 2021)
 - LEY ORGÁNICA 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 30-12-2020).
 - Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03-01-2015).
 - Orden de 15 de enero de 2021, que desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA 18 de enero de 2021)
 - DECRETO 183/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios (BOJA 16-11-2020).
 - CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 13-02-2017).
 - ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 29-07-2016).
 - Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
 - DECRETO 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo



del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).

- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).
- REAL DECRETO 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de la Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016).
- INSTRUCCIONES de 12 de mayo de 2020 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.
- CORRECCIÓN de errores de las Instrucciones de 12 de mayo de 2020 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales
- CIRCULAR de 24 de abril de 2020 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar por la que se dictan instrucciones para la adaptación del proceso de detección e identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) y organización de la respuesta educativa.

En cuanto al contexto socioeconómico de nuestro alumnado, cabe reseñar que en general, en los centros públicos de Málaga, las aulas suelen reflejar un perfil medio de la ciudad, aunque hay realidades singulares por su ubicación en determinadas barriadas. La mayor parte del alumnado procede de familias trabajadoras con un nivel económico y cultural medio, con algunos casos de familias de nivel medio-bajo o medio-alto, siendo estas últimas más excepcionales. Esto les proporciona normalmente un acceso a recursos y materiales didácticos suficiente para desarrollar su aprendizaje, aunque hay algunos elementos con los que no se cuenta con facilidad, como es el caso del servicio de Internet, que no está tan extendido su uso entre las familias como cabría esperar.

En cuanto a su actitud, en el caso de segundo de bachillerato, la mayoría se muestran interesados y motivados, quizá por la relación descrita anteriormente entre su perfil psicológico y la función crítica de la Filosofía o bien por tratarse ya del final de la etapa.

2. Organización del Departamento de coordinación didáctica

2.1. Las materias, módulos y, en su caso, ámbitos asignados al departamento.

- Filosofía (optativa) de 4º ESO
- Filosofía de 1º Bachillerato
- Historia de la Filosofía de 2º Bachillerato
- Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos (3º ESO y Bachillerato)



- Valores éticos (ESO)
- Psicología (Optativa Bachillerato)
- Aprendizaje social y emocional (Optativa ESO)
- Oratoria y debate (Optativa ESO)

2.2. Los miembros del departamento, con indicación de las materias, módulos y, en su caso, ámbitos, que imparten, y el grupo correspondiente

Los miembros que componen el departamento de filosofía son, con destino en el IES “Universidad Laboral”:

- Ana Fernández Reves
- Conrado Herráiz Sousa
- Teresa López Sánchez
- Francisco Javier Miranda Vallejo
- Nuria Puertas Tejero

Y en el nivel de 2º de bach, siguen esta programación para el caso de la materia de filosofía:

- Ana Fernández Reves
- Teresa López Sánchez
- Francisco Miranda Vallejo
- Nuria Puertas Tejero

3. Objetivos generales de la etapa.

A. De acuerdo con el Real decreto que regula el currículo de la etapa secundaria, los objetivos generales que corresponden a esta etapa, son los que contribuyan a desarrollar las capacidades que se enuncian de la siguiente manera:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el



eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

4. Presentación de la materia.

Nos encontramos al final de la etapa de Bachillerato. El alumnado se encuentra ya terminando el recorrido de este puente entre la enseñanza básica y la superior. Esto nos recuerda el carácter propedéutico y la función terminal que comprende la etapa con respecto a la vida escolar de un alumno o alumna.

En el caso de la materia de Historia de la Filosofía, nos hallamos además en el 2º curso y último y hemos de tener presente que el alumnado tiene que alcanzar los objetivos de la etapa de forma satisfactoria y obtenga la preparación necesaria para desarrollar en el futuro la opción académica o profesional elegida.

La contribución de la Historia de la Filosofía, en el conjunto de materias del curso es esencial tanto para conseguir dicha preparación como para alcanzar los objetivos. Ya que esta materia pertenece a la parte formativa básica del currículo. Recordemos que el currículo de esta etapa se caracteriza por la comprensividad y la diversidad. La comprensividad se refiere a los aspectos formativos básicos y comunes que se expresan a través de los objetivos generales



que le son propios y los específicos. Las materias del tronco común representarían la parte comprensiva del currículo y a este tronco común pertenece la Historia de la Filosofía. A continuación resumiremos la aportación específica de la materia en cuatro focos fundamentales que nos servirán de guía en todo el trayecto:

a. Tiene una función básica dentro del currículo del alumnado: descubrir la relevancia intelectual de los problemas teóricos planteados y de las respuestas ofrecidas por los filósofos en el pasado para nuestra comprensión presente de esos mismos temas.

b. El sentido de esta materia en el Bachillerato debe atender al estudio y análisis de algunos de los problemas que autores muy representativos se plantearon en las distintas épocas en las que suele dividirse la Historia de la Filosofía.

c. Supone un intento de proporcionar a alumnos y alumnas elementos que les permitan situarse de forma consciente y crítica en su propia cultura y descubrir, en el seno de la misma, cómo se han ido configurando determinadas formas de comprender el mundo y al propio ser humano.

d. La actividad del comentario de textos debe proporcionar al alumnado habilidades intelectuales analíticas (de términos, momentos relevantes de una argumentación, tesis) o de carácter sintético (esquemas, recopilaciones, resúmenes) que son también de aplicación general.

Además la enseñanza de la materia *Historia de la Filosofía* en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.
2. Reconocer y comprender el significado y la trascendencia de las cuestiones que han ocupado permanentemente a la Filosofía, situándolas adecuadamente en el contexto de cada época, entendiendo su vinculación con otras manifestaciones de la actividad humana y valorando la capacidad de reflexión personal y colectiva para acercarse a problemas filosóficos, éticos, sociales y humanísticos.
3. Leer de modo comprensivo y crítico textos filosóficos de distintos autores y autoras, compararlos y valorar la importancia del diálogo racional como medio de aproximación a la verdad.
4. Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.
5. Desarrollar y consolidar una actitud crítica ante opiniones contrapuestas a partir de la comprensión de la relación que se da entre teorías y corrientes filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, analizando la semejanza y diferencias en el modo de plantear los problemas y soluciones propuestas.
6. Conocer, valorar y utilizar diversos métodos y procedimientos de conocimiento e investigación para construir un método personal de elaboración del conocimiento y de autoaprendizaje, basado en el rigor intelectual y en el análisis de los problemas, la libre expresión de las ideas y el diálogo racional frente a toda forma de dogmatismo.
7. Exponer correctamente, de modo oral y escrito, el pensamiento filosófico de los autores y las autoras estudiados y tomar conciencia de que un punto de vista personal y coherente solo puede alcanzarse a través del análisis y la comprensión de las ideas más relevantes de nuestro acervo cultural, aún de las más dispares y antagónicas.
8. Apreciar la capacidad de la razón para regular la acción humana individual y colectiva a través del conocimiento y análisis de las principales teorías éticas y de las diversas



teorías de la sociedad, el Estado y la ciudadanía elaboradas a lo largo de la historia, y consolidar la propia competencia social y ciudadana como resultado de los compromisos cívicos asumidos a partir de la reflexión filosófica y ética.

9. Enjuiciar críticamente las conceptualizaciones de carácter excluyente o discriminatorio que han formado parte del discurso filosófico, como el androcentrismo, el etnocentrismo u otras.

5. Mapa de relaciones curriculares.

Objetivos específicos, Competencias Clave, Contenidos, Criterios de Evaluación, Estándares de Aprendizaje Evaluables, Procedimientos y Técnicas de Evaluación, Instrumentos de Evaluación.

(Ver cuadro Anexo)

6. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave (RD 1105/2014 y Orden ECD/65/2015, de 21 de enero).

Las competencias clave son “capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos”, tal y como se definen en la Ley Orgánica 8/2013.

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Siguiendo las recomendaciones expresadas en la normativa citada, en las unidades didácticas que componen el currículo de esta materia se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

- a) La competencia en comunicación lingüística.

La competencia en comunicación lingüística (CCL) es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes.

La asignatura de filosofía pretende fomentar mayormente el saber hacer y saber ser de esta competencia: la comprensión, la expresión y la escucha tienen una especial importancia tanto en la historia de la filosofía de facto como en un primer acercamiento al modo de pensar filosófico. Por otro lado, la docencia de la filosofía pretende formar a un ciudadano tolerante y dialogante, y en tal medida consciente de la repercusión del lenguaje y lo políticamente correcto en los interlocutores.

- b) La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

La competencia matemática (CMCT) implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su



contexto. Por otro lado, las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos.

En la medida en que comporta el estudio de la historicidad del método científico, la filosofía representa una aportación al saber hacer de la CMCT, en cuanto comprensión de lo que significa la dimensión humana y originaria de la investigación científica. La materia de filosofía contribuye a la formación del pensamiento crítico y ético, y en tal medida forma el saber ser de esta competencia: respetar los datos y su veracidad, asumir los criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología, y apoyar la investigación científica y valorar el conocimiento científico. Asimismo, el estudio de la lógica, como base de la matemática, supone una contribución al saber de esta competencia.

c) La competencia digital.

La competencia digital (CD) es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

En esta programación didáctica se intentarán incorporar nuevas pedagogías de la llamada Educación 3.0, proveyendo al alumnado de la capacidad para manejar aplicaciones web orientadas al aprendizaje. Asimismo, la filosofía contribuirá en la medida de lo posible a formar un criterio riguroso para el procesamiento de información sistemático, capacidad clave dentro del saber hacer de esta competencia. Tanto las metodologías explicativas relacionadas con la asimilación y criba de información de internet, como los proyectos de investigación filosófica y exposiciones, pretenden plantar la semilla de una actitud curiosa, crítica, ética y realista hacia el uso de las tecnologías.

d) La competencia para aprender a aprender.

La competencia para aprender a aprender (CPAA) requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje.

La materia de filosofía requiere de un alumnado que investigue y, en cuanto asignatura que fomenta el uso del pensamiento abstracto, se espera que adquiera el saber hacer y el saber ser de esta competencia, consistentes principalmente en devenir autoconscientes del desarrollo de su método de aprendizaje.

e) Competencias sociales y cívicas.

La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Exige entender el modo en que las personas pueden procurarse un estado de salud física y mental óptimo, tanto para ellas mismas como para sus familias y para su entorno social próximo, y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello. Por otro lado, la competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional.

Mediante el estudio de la ética y la práctica del debate filosófico, la filosofía anima al estudiante a tener una actitud democrática, integradora y tolerante para con su entorno mediato e



inmediato. Ya sea con la tradicional enseñanza de la ética de máximos, o con nuevas pedagogías basadas en la empatía, el aprendizaje ético apoya una conducta responsable con el mundo y con los demás que conjugue adecuadamente la felicidad y la responsabilidad.

f) El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

La adquisición del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor requiere la capacidad de reconocer las oportunidades existentes para las actividades personales, profesionales y comerciales. También incluye aspectos de mayor amplitud que proporcionan el contexto en el que las personas viven y trabajan. Asimismo, esta competencia requiere de las siguientes destrezas o habilidades esenciales: capacidad de análisis; capacidades de planificación, organización, gestión y toma de decisiones; capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas; comunicación, presentación, representación y negociación efectivas; habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación; pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad; autoconfianza, evaluación y auto-evaluación.

De nuevo, la materia de filosofía debe estimular al alumno a alcanzar los ámbitos del saber hacer y el saber ser de esta competencia, sobre todo la capacidad comunicativa y adaptativa. En la medida de lo posible, se alentará al alumno a actuar de manera creativa.

g) Competencia en conciencia y expresiones culturales.

La competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC) implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Asimismo, incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales.

La materia de filosofía supone, además de en sí misma una herencia cultural, un fuerte elemento de transversalidad con el patrimonio histórico, científico, literario y medioambiental. El saber hacer y el saber ser de esta competencia coinciden en gran parte con los objetivos de la asignatura, gracias a los bloques de estética y ética, respectivamente.

A continuación establecemos una relación de los objetivos de etapa perseguidos por los objetivos de materia y competencias clave.

Objetivos Competencias clave

- | | |
|--|------------------------------|
| a) Ejercer la ciudadanía democrática | CCL, CPAA, SIE, CEC, CSC |
| b) Actuar de manera responsable y crítica | CPAA, SIE, CEC, CSC |
| c) Fomentar la igualdad de género | CPAA, SIE, CEC, CSC |
| d) Afianzar hábitos de lectura y estudio | CCL, CMCT, CPAA |
| e) Dominar la lengua castellana | CCL, CEC |
| f) Expresarse en una o más lenguas extranjeras | CCL, CEC |
| g) Usar adecuada y responsablemente las TIC | CMCT, CD, CPAA |
| h) Conocer el mundo actual y comprometerse | CCL, CD, CPAA, SIE, CEC, CSC |
| i) Acceder al conocimiento científico básico | CCL, CMCT |



- j) Entender cómo se construye el conocimiento CCL, CMCT
- k) Afianzar el espíritu emprendedor CD, CPAA, SIE
- l) Desarrollar una sensibilidad artística CCL, CEC
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención CPAA, SIE, CEC, CSC
- ñ) Conocer y apreciar las lenguas andaluzas CCL, CEC
- o) Profundizar en la historia y cultura andaluzas CCL, CEC

Las competencias aquí definidas serán fomentadas y valoradas a través de dos cauces fundamentales, el diálogo filosófico en clase y las reflexiones y actividades reflejadas en el cuaderno del alumnado. El profesorado, reflejará el progreso de cada alumno o alumna en las destrezas descritas, en las hojas de registro. Todas las habilidades serán observadas: las que hacen referencia a la comunicación oral, serán las propias del diálogo en el grupo; las relativas a producción de textos escritos, se reflejarán en el cuaderno; y finalmente, aquellas que describen más bien una actitud en el alumnado, se tendrán en cuenta tanto en un ámbito como en otro del aprendizaje.

Para facilitar su calificación, el profesorado de este departamento las unificará bajo los epígrafes siguientes, que hacen referencia a competencias propiamente filosóficas (la nomenclatura es del profesor Óscar Brenifier):

- PROFUNDIZAR: se recogen todas las habilidades relacionadas con la argumentación. A este grupo pertenecen la mayoría de las enunciadas en la competencia lingüística, y muchas de la categoría “aprender a aprender”.
- PROBLEMATIZAR: todas las destrezas que suponen el ejercicio de un pensamiento crítico. Están enunciadas en las categorías anteriores más las competencias sociales, y el sentido de iniciativa.
- CONCEPTUALIZAR: tiene que ver con el intento de definir, aclarar o precisar los términos que usamos en el diálogo filosófico. Están presentes sobre todo en las descritas en el grupo de comunicación lingüística, sentido de la iniciativa y en las culturales y artísticas.
- VALORAR/EMPATIZAR: son las que tienen que ver con ponerse en disposición para que la actividad reflexiva pueda ejercerse. Expresan actitudes cognitivas y afectivas que están descritas sobre todo en la columna de las competencias “aprender a aprender”, “sociales y cívicas” y “sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor”.

7. Distribución temporal de contenidos

PRIMER TRIMESTRE

Bloque 1. Contenido transversal

- T1. Diálogo filosófico y argumentación.
- T2. Investigación filosófica.
- T3. Herramientas de aprendizaje con aplicación de las TIC.
- T4. Comentario de texto.

Bloque 2. La filosofía en la Grecia antigua.

- UD1. Platón, el autor y su contexto filosófico. La influencia de los sofistas, Sócrates y los presocráticos.



- UD2. Las escuelas éticas surgidas en el helenismo. Epicureísmo, estoicismo, escepticismo. Análisis comparado con la ética y la política aristotélica. La importancia del desarrollo del conocimiento científico en la Biblioteca de Alejandría.

SEGUNDO TRIMESTRE

Bloque 1. Contenido transversal

- T1. Diálogo filosófico y argumentación.
- T2. Investigación filosófica.
- T3. Herramientas de aprendizaje con aplicación de las TIC.
- T4. Comentario de texto.

Bloque 3. La filosofía Medieval.

- UD3. La escolástica medieval. Tomás de Aquino. El autor y su contexto filosófico. El problema de la ley natural.

Bloque 5. La filosofía contemporánea (Se adelanta este bloque para poder establecer la crítica de los contemporáneos al pensamiento antiguo y medieval y facilitar su comprensión y aprendizaje en el alumnado).

- UD7. Marx. El autor y su contexto filosófico. El materialismo histórico y el concepto de alienación.
- UD8. Nietzsche. El autor y su contexto filosófico. La crítica a la filosofía occidental.
- UD9. La filosofía española: Ortega y Gasset. El autor y su contexto filosófico. La razón vital y el perspectivismo.
- UD10. La racionalidad dialógica de Habermas. El autor y su contexto filosófico. Habermas y la crítica de la Escuela de Frankfurt y del pensamiento posmoderno

TERCER TRIMESTRE

Bloque 1. Contenido transversal

- T1. Diálogo filosófico y argumentación.
- T2. Investigación filosófica.
- T3. Herramientas de aprendizaje con aplicación de las TIC.
- T4. Comentario de texto.

Bloque 4. La filosofía en la modernidad y la Ilustración.

- UD5. Descartes. El autor y su contexto filosófico y cultural.
- UD6. La ilustración francesa. El idealismo trascendental de Kant. El autor y su contexto filosófico y cultural..
- Repaso UDs 8 a 10 (Bloque V)

8. Elementos transversales (forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo).

La reflexión y adquisición de valores como la justicia y la solidaridad contribuye al desarrollo de las capacidades afectivas, de relación interpersonal y de inserción y actuación social de nuestro alumnado. Son esenciales en los denominados temas transversales



establecidos en la normativa vigente. Y contribuyen a la formación ético-cívica que, junto con la científica posibilitan la formación integral de los alumnos. Los que explícitamente se detallan en la normativa vigente son los siguientes:

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la



dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

De todos ellos, el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo, son consideradas esenciales en el desarrollo del aprendizaje en el aula.

Por otra parte la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, están ligados íntimamente a la metodología y la selección de recursos para el desarrollo de los contenidos de la materia. Finalmente la igualdad de derechos entre los sexos, la diversidad cultural y la cultura de paz, están presentes a través de unidades didácticas específicas o actividades programadas dentro del currículo, en torno a la conmemoración en el centro de determinados días propuestos para esta reflexión. En el departamento se colaborará de forma regular con las propuestas que procedan tanto del plan de Convivencia como del Plan de Igualdad que forman parte de nuestro proyecto educativo. A continuación exponemos lo que consideramos dos momentos fundamentales para este aprendizaje pero en el desarrollo de cada unidad didáctica y dependiendo del contexto del aula se pueden establecer otras reflexiones pertinentes.

9. Metodología

Principios metodológicos

Si en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la Filosofía en el bachillerato el objetivo principal es aprender a plantear problemas, a hacer preguntas e intentar responderlas con la ayuda de la filosofía, la metodología activa será la más apropiada. Esto supone que el



alumnado no puede ser en el aula un simple espectador, sino un protagonista en la construcción de su propio aprendizaje, que, necesariamente, deberá ser significativo.

La hora de clase la entendemos como una hora de trabajo activo, donde el alumnado tiene que hacer cosas y no ser mero receptor de información. Con el material proporcionado por el profesorado, se debe buscar, descubrir, encontrar y construir la información y convertirla en conocimiento.

Asimismo, en esta etapa educativa, debe cobrar especial relevancia la investigación como principio metodológico general al haberse producido la correspondiente evolución psicológica propia del pensamiento formal. Para que alumnos y alumnas puedan aprender, descubrir, construir su propio saber.

Investigación que se desarrollará también a través de los conocimientos compartidos en el diálogo concibiendo la clase como una comunidad de indagación.

Finalmente como guía orientadora también se incorporan los principios de la metodología denominada “socio-afectiva”, por su fuerza motivadora y sus consecuencias en el proceso de aprendizaje. Fundamentalmente se trata de generar vivencias en el alumnado que posibiliten evaluar en primera persona los conocimientos, hacer extrapolaciones y procurar la asunción de compromisos transformadores. De esta forma se establecen las condiciones necesarias para la comunicación y la interacción con los demás. Posibilitando así el diálogo necesario para alcanzar el conocimiento. No podemos olvidar que el proceso de aprendizaje no cuenta sólo con una dimensión personal sino que también y sobre todo es social.

Se asume el marco teórico de Mathew Lipman y A. Sharp, sobre la enseñanza de la filosofía en el aula. Modelo que se desarrolla a través del movimiento conocido como filosofía para niños. Este departamento de filosofía ha desarrollado durante años trabajos de investigación, grupos de trabajo, y cursos de formación para profundizar en sus principios metodológicos.

Desde este departamento se coordinó durante dos cursos, el Proyecto de innovación educativa y desarrollo curricular titulado "Preguntar en el aula, dialogar, y aprender", convocado en virtud de la Orden de 14 de enero de 2009 (BOJA núm. 21 de 2 de febrero de 2009). (PIN 128/18)

Los logros conseguidos en su aplicación se siguen incorporando a nuestra práctica docente.

Estrategias metodológicas para la organización de las sesiones

Basándonos en estos principios hemos seleccionado tres formas de organizar el trabajo del alumnado y tres tipos de actividades para cada núcleo temático.

En cuanto a la primera, las tres formas de organización son:

- a. Trabajo individual en clase: los alumnos irán elaborando un cuaderno de clase en el que se refleje todo el proceso de aprendizaje; ya que formará parte de este cuaderno, todo el material que le proporcione el profesorado más toda la información que ellos busquen o descubran y finalmente en él construirán la información que convertirán en conocimiento.
- b. Trabajo colaborativo por parejas: llevarán acabo trabajos de indagación que tendrán que exponer luego al resto de al clase cumpliendo así con algunos de los criterios de evaluación, y desarrollando los estándares de aprendizaje correspondientes a cada uno de los bloques de contenidos.
- c. Trabajo individual en casa: este tipo de trabajo ayudará a que el alumnado realice las actividades de síntesis tal y como se especifican a continuación.

En cuanto a la segunda, los tipos de actividades, distinguimos lo siguiente:



a. Actividades de INICIO: son motivadoras y sirven para detectar las ideas previas del alumnado. En este tipo de actividades se incluyen:

- Cuestionario de ideas previas
- Dinámicas o juegos, que susciten algunas preguntas
- Lectura breve de algún texto sencillo que pueda plantear interrogantes para introducir el tema.
- Visionado de un fragmento de película, corto o vídeo

b. Actividades de DESARROLLO: son las más extensas y deben conseguir que el alumno alcance los contenidos descritos en el apartado 3. En este grupo hemos seleccionado las siguientes:

- Búsqueda de información por parte del alumnado
- Lectura y comentario de textos
- Diálogo argumentativo en clase, guiado por el profesor o profesora para desarrollar habilidades de pensamiento
- Elaboración de una disertación que contenga los conceptos básicos del tema tratado, hacia una investigación que relacione dichos conceptos con otros similares, los compare o confronte entre sí y lleve el tema hacia la actualidad, y una valoración crítica del alumno o alumna.
- Cine fórum de alguna película o documental relacionados con los temas expuestos.
- Elaboración de un glosario con los conceptos tratados en clase

c. Actividades de SÍNTESIS: consolidan o refuerzan sobre todo los conocimientos adquiridos. Es el momento para contrastar las ideas nuevas y las que cada uno traía previamente consiguiendo así un aprendizaje significativo.

- Resumen guiado por el profesor o profesora de los contenidos esenciales, recopilando el trabajo de las sesiones anteriores
- Realización de una prueba escrita que consistirá en un texto con cuestiones o un desarrollo de cuestiones sobre conceptos básicos o una prueba escrita que constará de tres partes: definición de conceptos del glosario, preguntas de opción cerrada y una aplicación práctica de contenidos teóricos. Esta puede ir desde un ejercicio de detección de falacias hasta un comentario de texto, pasando por ejercicios de lógica proposicional, **dependiendo de la** idiosincrasia de cada unidad didáctica.
- Asimismo, el debate también puede considerarse una actividad de síntesis para terminar la unidad didáctica.

d. Actividades de REFUERZO o AMPLIACIÓN: las primeras se llevan a cabo para adquirir las capacidades que no se han alcanzado con las anteriores y las segundas para conseguir una visión más amplia y globalizadora del tema. Aquí se incluyen los trabajos voluntarios descritos en el apartado de las actividades de evaluación.

10. Propuesta de actividades y tareas de enseñanza y aprendizaje (selección y secuenciación)

10.1. Actividades de fomento de la lectura

Se propondrán, entre otras las siguientes lecturas con carácter voluntario como actividades de



ampliación, que se realizarán como posibles trabajos de investigación con carácter individual.

- Carlos García Gual, *Mitos*, Siruela Colección escolar de filosofía (Bloque I)
- Ignacio García-Valiño, *Las dos muertes de Sócrates*, Alfaguara Madrid, 2003 (Bloque I)
- Marcos Chicot, *El asesinato de Sócrates*, Planeta (Bloque II)
- Eduardo Mendoza, *El asombroso viaje de Pomponio Flato*, Seix Barral, Barcelona 2008 (Bloque II, Unidades 2-4)
- Ciencia Griega de B. Farrington (Bloque II)
- Nieves Soriano y Sergi Ferreres, *Filósofas, del olvido a la memoria*, ed. Diálogo (Bloque III)
- *El nombre de la rosa*, U. Eco (bloque III)
- Bernhard Schlink, *El lector*, Anagrama Compactos, Madrid, 2005 (Bloque IV, Unidad 11)
- Mario Vargas Llosa, *El paraíso en la otra esquina*, Alfaguara, Madrid 2003 (Bloque V)

10.2. Trabajos monográficos interdisciplinares (que impliquen a varios deptos. didácticos)

Durante este curso y debido al seguimiento del protocolo covid 19, de momento se suspenden este tipo de actividades

10.3. Trabajos de investigación monográficos, interdisciplinares (bachillerato)

Los trabajos de investigación se relacionan con 10.1

11. Materiales y recursos didácticos

Recursos

De acuerdo con la metodología descrita y las actividades propuestas nos parecen fundamentales los recursos que a continuación se detallan agrupados en cinco apartados:

Cuaderno del alumnado

a. Materiales proporcionados por el profesorado

- Esquemas para la comprensión de los contenidos conceptuales
- Textos significativos para su comentario: Materiales Didácticos, elaborados por el departamento de filosofía
- Desarrollo de algunos temas, elaborados por el profesorado.
- Guía para la búsqueda de información a través de Internet
- Modelo de protocolos para el comentario de películas, documentales, libros y para las disertaciones de cada tema estudiado.
- Artículos de prensa y revistas especializadas que traten los temas estudiados para valorar su vigencia y actualidad.
- Modelos de las pruebas, elaborados por la profesora para la autocorrección del alumno.

b. Materiales elaborados por el alumnado

- Ficha con el vocabulario básico de cada texto, núcleos conceptuales básicos aprendidos
- Información recogida de enciclopedias, libros especializados o páginas web



- Mapas conceptuales y esquemas de los temas estudiados
- Resúmenes breves o Disertaciones sobre los temas estudiados, libros o artículos, y documentales o películas vistas.
- Glosarios elaborados por el alumnado.
- Todas las actividades propuestas en clase

Uso de las TIC

a. El alumnado hará uso de las nuevas tecnologías para obtener información puntual sobre los temas tratados, y para familiarizarse con direcciones de interés por su contenido filosófico, sobre todo diccionarios, ejes cronológicos etc.

Algunas de las direcciones que consideramos útiles a tanto por su metodología como por su contenido y nivel son las siguientes:

- <http://www.cnice.mec.es/jovenes/filosofia/>
- [http://cvc.cervantes.es/actcult/ /](http://cvc.cervantes.es/actcult/)
- www.ferratermora.com/
- www.fundacionmariazambrano.org
- <https://goo.gl/KhfpFR>
- www.e-torredebabel.com
- <http://claves.progresa.es>
- www.filosofia.org
- www.revistas.culturales.com
- [www. Filosofiahoy.es](http://www.Filosofiahoy.es)
- <https://lourdescardenal.com> Recursos de filosofía

b. El profesorado utilizará medios audiovisuales tales como proyector, la pizarra interactiva etc... para mejorar la comprensión del tema. Se utilizará también el programa classroom para el envío de tareas.

RECURSOS AUDIOVISUALES

- Series: Black Mirror, The good place, Rick y Morty.
- Presentaciones de diapositivas que puedan complementar la visión de la historia del pensamiento en cada etapa.
- Cine, entre otras películas, *Alejandro Magno* de O. Stone, *Ágora* de A. Amenábar, *La soga* de A. Hitchcock
- Documentales para la contextualización histórica. Como los que ofrece el canal de la UNED, o la serie de box en youtube

12. Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación

12.1. Procedimientos e instrumento de evaluación.

Los incluidos en el apartado 5 referido al mapa de relaciones de elementos curriculares, y en concreto:



12.1.1. Procedimientos e instrumentos de la dimensión “evaluación continua”.

Conjunto de procedimientos e instrumentos de evaluación continua (revisión de cuadernos, fichas de trabajo, tareas y/o ejercicios realizados en clase o en casa, cuestionarios, pruebas cortas, la participación en las clases, preguntas de clase, intervenciones en la pizarra, etc.).

*Observación: en el caso de un desarrollo no presencial (telemático) el peso en la calificación del conjunto de instrumentos de esta dimensión no deberá ser inferior al 50%, según acuerdo del ETCP de 24/04/2020.

- Cuaderno del alumnado
 - Observación directa del desarrollo de habilidades de pensamiento en las actividades de clase (diálogo, actividades etc...)
- ✚ Ambos tendrán un peso de un 20%, y serán considerados como instrumentos de evaluación continua

12.1.2. Procedimientos e instrumentos de la Dimensión “pruebas programadas”.

Pruebas objetivas (orales o escritas), cuestionarios, proyectos, trabajos, portafolios, tareas finales de carácter global, etc. El peso concreto será fijado mediante acuerdo de Departamento, y podrá ser distinto para los diferentes niveles educativos. Observación: puede contemplar la realización de pruebas telemáticas (incluidos exámenes orales, con autorización familiar) en el caso de su desarrollo no presencial.

- Pruebas escritas
 - Trabajos individuales
 - Trabajos cooperativos
 - Exposición oral con apoyo de las TIC
- ✚ En cada evaluación se desarrollará la calificación del 80% de la nota a través de algunos de los instrumentos reseñados, dentro del apartado de pruebas programadas.
- ✚ En el caso de los trabajos de investigación individuales, estarán propuestos con carácter voluntario en todos los trimestres y podrán suponer un aumento de la nota de hasta un 15 %

12.2. Criterios de calificación.

12.2.1. Criterios de calificación final

La calificación final de la materia será el resultado de calcular la media aritmética o media ponderada del primer, segundo y tercer trimestre, una vez realizada la actualización de las mismas derivadas del proceso de evaluación ordinariaydel proceso derecuperación (en su caso) desarrollado (marcar y rellenar según proceda).

X	Media aritmética (1 ^{er} trimestre 33'3%, 2 ^o trimestre 33'3y 3 ^{er} trimestre 33'3%)
	Media ponderada (1 ^{er} trimestre __%, 2 ^o trimestre __% y 3 ^{er} trimestre __%)

12.2.2. Criterios de calificación por trimestres

La calificación de cada uno de los trimestres,de acuerdo con la distribución temporal



planificada, será el resultado de calcular la media aritmética o media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los criterios de evaluación o conjunto de criterios (o unidades didácticas y/o bloques de contenidos, según el caso) desarrollados en el correspondiente trimestre; según el peso asignado a cada criterio de evaluación (o conjunto de los mismos), obtenida a su vez como resultado de la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los instrumentos de evaluación asociados al criterio o conjunto de criterios que se recogen en el apartado 5 referente al mapa de relaciones de elementos curriculares y en la tabla que se presenta al final del documento y que corresponde con el apartado “*mapa de relaciones curriculares*”:

12.2.3. Criterios de calificación de los procesos de recuperación trimestrales

La calificación trimestral actualizada del alumnado una vez finalizado el proceso de recuperación correspondiente descrito en el apartado 13.5. será:

- a) En caso de superar el proceso. La nueva calificación trimestral (calificación actualizada) será el resultado de la media aritmética entre la calificación obtenida en la evaluación o ámbito objeto de recuperación y la obtenida en el proceso de recuperación, garantizándose, en todo caso, la calificación mínima de cinco.
- b) En caso de no superar el proceso. La calificación será la obtenida en aplicación del cálculo descrito anteriormente (media aritmética), siempre que la calificación resultante no sea inferior a la obtenida en la evaluación objeto de recuperación, en cuyo caso se mantendría esta última.

13. Medidas de atención a la diversidad

13.1. La forma de atención a la diversidad del alumnado.

6.1 Principios generales de actuación y marco legal

a. En este apartado vamos a recoger las medidas que el profesorado de esta materia debe adoptar para adaptar el currículo a las características y posibilidades personales, sociales y culturales del alumnado. En el aula nos encontramos regularmente con personas que por diversos factores encuentran especiales dificultades en el proceso de enseñanza y aprendizaje y deben recibir una atención personalizada siguiendo los principios de normalización, flexibilización e integración. Para llevarla a cabo, al organizar las actividades en esta programación se han incluido Actividades de refuerzo y Ampliación como herramientas básicas adaptando así la adquisición de conocimientos a los ritmos de aprendizaje.

b. Pero hay que incluir también en este marco de actuación la atención a las necesidades educativas especiales de los escolares asociadas, bien a sus capacidades personales, o bien a condiciones sociales desfavorecidas. Se trata de la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y que está dirigida a los que se encuentran en las siguientes circunstancias:

- necesidades educativas especiales
- incorporación tardía al sistema
- necesidades de compensación educativa
- altas capacidades intelectuales

Medidas específicas de atención

Tendremos en cuenta pues, en nuestra práctica docente, las siguientes medidas de apoyo que vienen recogidas en la normativa vigente, y que pueden ser de aplicación en el caso de nuestra docencia en bachillerato. Deberán concretarse de acuerdo con los casos que se detecten en cada aula, no obstante y con carácter general, las estrategias de actuación que se adopten deben responder a dos finalidades:



Eliminar o reducir las barreras de aprendizaje mediante la revisión de las prácticas educativas.

Fomentar la comunicación didáctica y la participación curricular de todo el alumnado del grupo y especialmente del que presenta un necesidad específica de apoyo

Algunas propuestas concretas

a. Las adaptaciones de acceso al currículo que sean necesarias en el caso de alumnado con NEE o las adaptaciones que faciliten el desarrollo de las potencialidades del alumnado con sobredotación intelectual. Estas adaptaciones, en las que pueden colaborar los profesionales y Equipos de Orientación del Centro y de la zona, son decididas por el tutor y el equipo educativo y afectan a elementos del currículo tales como la metodología, el tipo de actividades, los instrumentos y técnicas de evaluación. No afectan a los objetivos educativos, que siguen siendo los mismos que tenga el grupo con el que se encuentra el alumno. Se consideran pautas fundamentales para llevar a cabo este tipo de adaptación las siguientes:

√ Ampliación del tiempo y adaptación del espacio, necesarios para la realización de pruebas y actividades

√ Adaptación de las pruebas, considerando el soporte adecuado para su realización, ya sea la modificación del tamaño de letra o el uso de ordenadores, soportes de memoria extraíbles, o sistemas de comunicación alternativa, contando para todo ello con la disponibilidad de recursos del centro tanto humanos (monitores, intérpretes o profesores de apoyo asignados en cada caso) como materiales.

√ Pautas metodológicas a tener en cuenta en el aula para favorecer la comunicación didáctica.

- La posición y situación del profesorado en el aula ordinaria

- Selección de contenidos básicos

- Utilización de recursos y materiales que permitan la visualización de la exposición y en la medida de lo posible interactivos: proyector, pizarra digital, actividades con soporte informático...

b. Las adaptaciones en la organización académica

La atención educativa de forma individualizada o en pequeños grupos, en diferentes momentos del horario lectivo. Esta medida puede llevarse a cabo en todos los casos de alumnado con necesidades específicas de apoyo, contemplando las clases de apoyo o refuerzo que pueden recibir estos alumnos. Compete al centro su organización y puede llevarse a cabo por el profesorado de la materia o por profesorado específico de apoyo. Pero en cualquier caso es el profesor del aula quien diseña el plan de actividades de refuerzo y debe coordinarse esta actuación.

En el presente curso se atenderá a un alumno que presenta discapacidad auditiva, durante una hora semanal de apoyo. Tras la realización de la prueba inicial, se ha detectado un nivel de competencia lingüística muy bajo, lejos de un nivel adecuado a los objetivos y competencias de la finalización de la ESO.

En consecuencia se adaptará el nivel de los textos propuestos a su grupo para el comentario. En el transcurso de la primera evaluación se revisará si con esta medida, el refuerzo semanal y el apoyo del profesorado específico, se pueden alcanzar los objetivos de aprendizaje propuestos para este curso



13.2. Proceso de recuperación trimestral durante el curso.

El proceso de recuperación trimestral durante el curso incluirá una Propuesta de recuperación que contendrá la descripción “esquemática” de la propuesta de actividades de recuperación y/o examen de recuperación (en su caso), la vía de comunicación, plazos y condiciones de entrega, fecha y hora del examen de recuperación (en su caso) y ámbito de ésta (1er, 2º y/o 3er Trimestre). Siendo prescriptivo la comunicación al alumnado y a las familias, a través de la aplicación Séneca y/o mediante correo electrónico.

	Propuesta de Actividades, y/o	Peso:	Período:
X	Prueba global	Peso: 100%	Fecha: una vez finalizada la evaluación en curso

Nota: marcar lo que proceda: propuesta de actividades, actividades y prueba global, o prueba global.

13.3. Convocatoria extraordinaria

Dado el carácter extraordinario de la prueba, sujeta como está a convocatoria única en el día de la fecha publicada, los criterios a seguir para su elaboración y corrección son los siguientes:

- a. El alumno deberá realizar una prueba escrita sobre los contenidos de las unidades didácticas desarrolladas en el curso. La prueba tendrá como actividades o cuestiones a desarrollar los estándares que el departamento considere mínimos básicos de cada bloque.
- b. La prueba contendrá al menos un comentario de texto y como máximo dos, de los autores representativos de las distintas etapas de la historia de la filosofía,
- c. Además del comentario de texto la prueba contendrá cuestiones sobre los conceptos fundamentales de los autores estudiados en otras etapas distintas a las que pertenezca el autor del texto que se va a comentar
- d. Se asegura así que la prueba contenga los mínimos básicos de cada evaluación del curso de 2º de Bachillerato en lo que a la historia de la filosofía respecta.
- e. La prueba constará de tres partes, correspondiente cada una de ellas a una evaluación. Una de las partes contendrá un comentario de texto de alguno de los siguientes autores: Platón, Tomás de Aquino, Descartes o Kant.
- f. La prueba será corregida sobre 10 puntos, distribuidos en el conjunto de cuestiones que conforman la prueba.



<p>2.3. Aristóteles. El autor y su contexto filosófico. Aristóteles. El autor y su contexto filosófico.</p> <p>2.4. Conocer las distintas escuelas éticas surgidas en el helenismo como el Epicureísmo, el Estoicismo y el Escepticismo, examinando sus concepciones morales y el ideal del sabio, metafísicas y físicas, valorando su papel en el contexto socio-histórico y cultural de la época y reconocer la repercusión de los grandes científicos helenísticos como Arquímedes, Euclides, Eratóstenes, Hiparco, Galeno o Apolonio, entre otros apreciando la gran importancia para occidente de la</p>	<p>C2 Entender el sistema teleológico de Aristóteles, relacionándolo con el pensamiento de Platón, la física de Demócrito y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y con los cambios socioculturales de la Grecia Antigua</p> <p>C3 Conocer las distintas escuelas éticas surgidas en el helenismo como el Epicureísmo, el Estoicismo y el Escepticismo, valorando su papel en el contexto socio-histórico y cultural de la época y reconocer la repercusión de los grandes científicos helenísticos, apreciando la gran importancia para occidente de la Biblioteca de Alejandría.</p> <p>C4 Describe las respuestas de las doctrinas éticas helenísticas e identifica algunos de los grandes logros de la ciencia alejandrina</p> <p>C5 (T) Aplicar adecuadamente las herramientas y procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de</p>	<p>20</p>	<p><i>conclusión y los conceptos e ideas relevantes, reconociendo la estructura del texto y el orden lógico de sus ideas.</i></p> <p>T.2 Argumenta la explicación de las ideas presentes en el texto, relacionándolas con la filosofía del autor y los contenidos estudiados</p> <p>T.3 Argumenta sus propias opiniones con claridad y coherencia, tanto oralmente como por escrito.</p> <p>T.4 Utiliza el diálogo racional en la defensa de sus opiniones, valorando positivamente la diversidad de ideas y a la vez, apoyándose en los aspectos comunes</p> <p>E2.5 Utiliza con rigor conceptos del marco del pensamiento de de Aristóteles, como <i>substancia, ciencia, metafísica, materia, forma, potencia, acto, causa, efecto, teleología, lugar natural, Felicidad y virtud entre otros, utilizándolos con rigor</i></p> <p>E2.6 Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Aristóteles, examinando su concepción de la metafísica y la física, el conocimiento, la ética eudemonística y la política, comparándolas con las teorías de Platón</p> <p>E2.7 Describe las respuestas de la física de Demócrito, identificando los problemas de la Filosofía Antigua y relacionándolas con las soluciones aportadas por Aristóteles.</p> <p>T.5 Estima y razona el esfuerzo de la filosofía de</p>	<p>Pb2</p> <p>c) Trabajo vol Inv</p>	<p>(60)</p> <p>15%</p>
---	--	-----------	---	--------------------------------------	------------------------



Biblioteca de Alejandría.	de	la Filosofía realizando trabajos de organización e investigación de los contenidos. C6 (T) Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la realización y exposición de los trabajos de investigación filosófica.			<i>Aristóteles por contribuir al desarrollo del pensamiento</i> T.6 Realiza redacciones o disertaciones, trabajos de investigación y proyectos, que impliquen un esfuerzo creativo y una valoración personal de los problemas filosóficos planteados en la Historia de la Filosofía. T.7 Utiliza las herramientas informáticas y de la web 2.0, como wikis, blogs, redes sociales, procesador de textos, presentación de diapositivas o recursos multimedia, para el desarrollo y la presentación de los trabajos. T.8 Realiza búsquedas avanzadas en Internet sobre los contenidos de la investigación, decidiendo los conceptos adecuados. T.9 Colabora en trabajos colectivos de investigación sobre los contenidos estudiados utilizando las TIC.		





Mapa de relaciones de elementos curriculares; materia: *Historia de la filosofía* 2º bachillerato

Bloques de contenidos -2ª evaluación-: bloque 1. Contenidos transversales, Bloque 3. La Filosofía medieval y Bloque 5. La Filosofía contemporánea

Contenidos	Criterios de Evaluación	Comp. Clave	Peso (%)	Estándares de Aprendizaje Evaluables (EAE)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociados	Peso (%)
<p>Bl. 3 3.1 Cristianismo y filosofía.</p> <p>3.2. La Escolástica medieval. Tomás de Aquino. El autor y su contexto filosófico.</p> <p>3.3. La crisis de la Escolástica</p> <p>Bl. 1. 1.1. El comentario de</p>	<p>C1 Explicar el origen del pensamiento cristiano y su encuentro con la Filosofía.</p> <p>C2 Conocer la síntesis de Tomás de Aquino, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Media.</p> <p>C3 Conocer alguna de las teorías centrales del pensamiento de Guillermo de Ockam</p> <p>C4 (T) Realizar el análisis de fragmentos de los textos más relevantes y ser capaz de transferir los conocimientos a</p>	CL CMCT	20	<p>E3.1 Explica el encuentro de la Filosofía y la religión cristiana en sus orígenes,</p> <p>E3.2 Define conceptos de Tomás de Aquino, como razón, fe, verdad, Dios, esencia, existencia, creación, inmortalidad, Ley Natural, Ley positiva y precepto, entre otros, aplicándolos con rigor.</p> <p>E3.3 Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Tomás de Aquino, distinguiendo la relación entre fe y razón, las vías de demostración de la existencia de Dios y la Ley Moral, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua.</p> <p>E3.4 Discrimina las respuestas del agustinismo, la Filosofía árabe y judía y el nominalismo, identificando los problemas de la Filosofía Medieval y relacionándolas con las soluciones aportadas por Tomás de Aquino.</p> <p>E3.5 Valora el esfuerzo de la filosofía de Tomás de Aquino por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Media, juzgando positivamente la universalidad de la Ley Moral.</p>	d) EVC - REG 1 - REG 2	20



<p>texto. 1.2. El diálogo filosófico y la argumentación.</p> <p>Bl. 5 5.1 Marx. El autor y su contexto filosófico. 5.2. Nietzsche. El autor y su contexto filosófico 5.3 La filosofía española: Ortega y Gasset. El autor y su contexto filosófico</p>	<p>otros autores o problemas. C5 (T) Argumentar con claridad y capacidad crítica, oralmente y por escrito, sus propias opiniones sobre los problemas dialogando de manera razonada con otras posiciones diferentes.</p> <p>C6 Entender el materialismo histórico de Marx, C7 Comprender el vitalismo de Nietzsche, relacionándolo con el vitalismo de Schopenhauer y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea. C8 Entender el raciovitalismo de Ortega y Gasset, relacionándolo con figuras tanto de la Filosofía Española, véase Unamuno, como del pensamiento europeo, C9 Conoce las tesis fundamentales de la crítica de la Escuela de Frankfurt,</p>	<p>CCL CPAA</p> <p>CEC</p>	<p>E3.6 Conoce las tesis centrales del nominalismo de Guillermo de Ockam y su importancia para la entrada en la modernidad.</p> <p>T.10 <i>Analiza las ideas del texto, identificando la conclusión y los conceptos e ideas relevantes, reconociendo la estructura del texto y el orden lógico de sus ideas.</i></p> <p>T.11 <i>Argumenta la explicación de las ideas presentes en el texto, relacionándolas con la filosofía del autor y los contenidos estudiados</i></p> <p>T.12 <i>Argumenta sus propias opiniones con claridad y coherencia, tanto oralmente como por escrito.</i></p> <p>T.13 <i>Utiliza el diálogo racional en la defensa de sus opiniones, valorando positivamente la diversidad de ideas y a la vez, apoyándose en los aspectos comunes</i></p> <p>E5.1 <i>Identifica conceptos de Marx, como dialéctica, materialismo histórico, praxis, alienación, infraestructura, superestructura, fuerzas productivas, medios de producción, lucha de clases, trabajo, plusvalía y humanismo, entre otros, utilizándolos con rigor. Conoce y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Marx, examinando el materialismo histórico la crítica al idealismo, a la alienación a la ideología y su visión humanista del individuo. Identifica los problemas de la Filosofía Contemporánea relacionándolas con las soluciones aportadas por Marx. Valora el esfuerzo de la filosofía de Marx por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, juzgando positivamente la defensa de la igualdad social.</i></p>	<p>e) Prueba Pb1</p>	<p>80</p>
--	---	--------------------------------	---	--------------------------	------------------



<p>5.4 La racionalidad dialógica de Habermas. El autor y su contexto filosófico. Habermas y la crítica de la Escuela de Frankfurt. El pensamiento posmoderno.</p> <p>Bl. 1 (T) 1.3. Las herramientas de aprendizaje e investigación de la Filosofía.</p>	<p>analizando la racionalidad dialógica de Habermas</p> <p>C10 Conocer las tesis más definitorias del pensamiento posmoderno</p> <p>C11 (T) Aplicar adecuadamente las herramientas y procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la Filosofía realizando trabajos de organización e investigación</p> <p>C12 (T) Utilizar las TICS en la realización y exposición de los trabajos de investigación filosófica</p>	<p>CD SIE</p>	<p>E5.2 Define conceptos de Nietzsche, como crítica, tragedia, intuición, metáfora, convención, perspectiva, genealogía, transvaloración, nihilismo, superhombre, voluntad de poder y eterno retorno, entre otros, aplicándolos con rigor.</p> <p>E5.3 Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Nietzsche, considerando la crítica a la metafísica, la moral, la ciencia, la verdad como metáfora y la afirmación del superhombre como resultado de la inversión de valores y la voluntad de poder, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea. Distingue las respuestas de Schopenhauer en su afirmación de la voluntad, identificando los problemas de la Filosofía Contemporánea y relacionándolas con las soluciones aportadas por Nietzsche.</p> <p>E5.4 Estima el esfuerzo de la filosofía de Nietzsche por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, valorando positivamente la defensa de la verdad y la libertad. Utiliza conceptos aplicándolos con rigor como objetivismo, ciencia, europeización, Filosofía, mundo, circunstancia, perspectiva, razón vital, Raciovitalismo, vida, categoría, libertad, idea, creencia, historia, razón histórica, generación, hombre-masa y hombre selecto, entre otros.</p> <p>E5.5 Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía y del análisis social de Ortega y Gasset,</p>		
---	---	-------------------	---	--	--



<p>1.4. La aplicación de las competencias TIC a la Historia de la Filosofía.</p>			<p><i>relacionándolas con posturas filosóficas como el realismo, el racionalismo, el vitalismo o el existencialismo, entre otras. Respeta el esfuerzo de la filosofía de Ortega y Gasset por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales y culturales de la Edad Contemporánea española, valorando positivamente su compromiso con la defensa de la cultura y la democracia.</i></p> <p>E5.6 <i>Identifica conceptos de Habermas, como conocimiento, interés, consenso, verdad, enunciado, comunicación, desigualdad o mundo de la vida y conceptos de la filosofía postmoderna, como deconstrucción, diferencia, cultura, texto, arte y comunicación, entre otros, aplicándolos con rigor. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías de la filosofía de Habermas, distinguiendo los intereses del conocimiento y la acción comunicativa y las teorías fundamentales de la postmodernidad, analizando la deconstrucción de la modernidad, desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación y las teorías fundamentales de la postmodernidad, considerando la deconstrucción de la modernidad, desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación. Identifica y reflexiona sobre las respuestas de la filosofía crítica de la Escuela de Frankfurt, identificando los problemas de la Filosofía Contemporánea. Estima y razona el esfuerzo de la filosofía de Aristóteles por contribuir al desarrollo del pensamiento</i></p>	<p>f) Trabajo voluntario</p>	<p>15</p>
--	--	--	--	------------------------------	-----------



				<p>T5.1 Realiza redacciones o disertaciones, trabajos de investigación y proyectos, que impliquen un esfuerzo creativo y una valoración personal de los problemas filosóficos planteados en la Historia de la Filosofía.</p> <p>T5.2 Utiliza las herramientas informáticas y de la web 2.0, como wikis, blogs, redes sociales, procesador de textos, presentación de diapositivas o recursos multimedia, para el desarrollo y la presentación de los trabajos.</p> <p>T5.3 Realiza búsquedas avanzadas en Internet sobre los contenidos de la investigación, decidiendo los conceptos adecuados.</p> <p>T5.4 Colabora en trabajos colectivos de investigación sobre los contenidos estudiados utilizando las TIC.</p>		
--	--	--	--	---	--	--





Mapa de relaciones de elementos curriculares; materia: *Historia de la filosofía* 2º bachillerato

Bloques de contenidos -3ª evaluación-: bloque 1. Contenidos transversales, Bloque 4. La filosofía en la modernidad y la Ilustración

Contenidos	Criterios de Evaluación	Comp. Clave	Peso (%)	Estándares de Aprendizaje Evaluables (EAE)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociados	Peso (%)
<p>Bl. 4 La filosofía en la modernidad y la Ilustración. -UD5. Descartes. El autor y su contexto filosófico y cultural.</p> <p>-UD6. La ilustración francesa. El idealismo trascendental de Kant. El autor y su contexto</p>	<p>C13 Entender el racionalismo de Descartes, distinguiendo y relacionándolo con la Filosofía Humanista y el monismo panteísta de Spinoza y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna.</p> <p>C14 Conocer el empirismo de Hume, relacionándolo con el liberalismo político de Locke y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna.</p> <p>C15 Conocer los principales ideales de los Ilustrados</p>	<p>CL CMCT</p> <p>CEC</p>	<p>80</p>	<p>T. Argumentar con claridad y capacidad crítica, oralmente y por escrito, sus propias opiniones sobre los problemas fundamentales de la filosofía moderna, dialogando de manera razonada con otras posiciones diferentes en la comunidad de indagación.</p> <p>T. Aplicar adecuadamente las herramientas y procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la filosofía en la modernidad, realizando trabajos de organización, investigación y exposición filosófica. En su realización, se utilizarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>E5.1 Analiza las ideas del texto del <i>Discurso del método</i> y de <i>¿Qué es la Ilustración?</i>, identificando la conclusión y los conceptos e ideas relevantes en los mismos, así como su estructura y el orden lógico de sus ideas. Se puede ampliar el comentario con pequeños fragmentos de autores relacionados con la filosofía cartesiana y kantiana.</p> <p>E5.2 5.1. Identifica conceptos de Descartes como, razón,</p>	<p>A) Pb 1</p>	<p>80</p>



<p>filosófico y cultural</p> <p>Bl. 1. 1.1. El comentario de texto. 1.2. El diálogo filosófico y la argumentación.</p> <p>Bl. 5 5.1 Marx. El autor y su contexto filosófico. 5.2. Nietzsche. El autor y su contexto filosófico</p>	<p>franceses, profundizando en el pensamiento de J. J. Rousseau, valorando la importancia de su pensamiento para el surgimiento de la democracia mediante un orden social acorde con la naturaleza humana.</p> <p>C16 Comprender el idealismo crítico de Kant, relacionándolo con el racionalismo de Descartes, el empirismo de Hume y la filosofía ilustrada de Rousseau, y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna.</p> <p>C17 (T) Realizar el análisis de fragmentos de los textos más relevantes y ser capaz de transferir los conocimientos a otros autores o problemas.</p> <p>C18 (T) Argumentar con claridad y capacidad crítica, oralmente y por escrito, sus propias opiniones sobre los problemas dialogando de</p>	<p>CEC</p> <p>CCL CPAA</p>	<p>80</p>	<p>certeza, método, duda, hipótesis, cogito, idea, substancia y subjetivismo entre otros, aplicándolos con rigor.</p> <p>E5.3 Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Descartes, analizando el método y la relación entre conocimiento y realidad a partir del cogito y el dualismo en el ser humano, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua y Medieval.</p> <p>E5.4 Identifica los problemas de la Filosofía Moderna relacionándolos con las soluciones aportadas por Descartes.</p> <p>E5.5 Estima y razona el esfuerzo de la filosofía de Descartes por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, valorando positivamente la universalidad de la razón cartesiana.</p> <p>E5.6 Comprende los ideales que impulsaron los ilustrados franceses y explica el sentido y trascendencia del pensamiento de Rousseau, su crítica social, la crítica a la civilización, el estado de naturaleza, la defensa del contrato social y la voluntad general.</p> <p>E5.7 Aplica conceptos de Kant, como sensibilidad, entendimiento, razón, crítica, trascendental, ciencia, innato, juicio, a priori, a posteriori, facultad, intuición, categoría, ilusión trascendental, idea, ley, fenómeno, nómeno, voluntad, deber, imperativo, categórico, autonomía, heteronomía, postulado, libertad, dignidad, persona, paz y pacto, entre otros, utilizándolos con rigor.</p> <p>E5.8 Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral</p>	<p>Pb2</p>	<p>80</p>
--	--	--------------------------------	-----------	--	------------	-----------



<p>5.3 La filosofía española: Ortega y Gasset. El autor y su contexto filosófico</p> <p>5.4 La racionalidad dialógica de Habermas. El autor y su contexto filosófico.</p> <p>Habermas y la crítica de la Escuela de Frankfurt. El pensamiento posmoderno.</p>	<p>manera razonada con otras posiciones diferentes.</p> <p>C19 Entender el materialismo histórico de Marx,</p> <p>C20 Comprender el vitalismo de Nietzsche, relacionándolo con el vitalismo de Schopenhauer y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea.</p> <p>C21 Entender el raciovitalismo de Ortega y Gasset, relacionándolo con figuras tanto de la Filosofía Española, véase Unamuno, como del pensamiento europeo,</p> <p>C22 Conoce las tesis fundamentales de la crítica de la Escuela de Frankfurt, analizando la racionalidad dialógica de Habermas</p> <p>C23 Conocer las tesis más definitorias del pensamiento posmoderno</p>	<p>CEC</p> <p>CCL</p> <p>CEC</p>	<p>como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Kant, analizando las facultades y límites del conocimiento, la Ley Moral y la paz perpetua, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval y Moderna.</p> <p>E5.9 Respeta y razona el esfuerzo de la filosofía de Kant por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, valorando positivamente la dignidad y la búsqueda de la paz entre las naciones.universalidad de la Ley Moral.</p> <p>*Repaso de los estándares 2ª evaluación:</p> <p>E5.7 <i>Identifica conceptos de Marx, como dialéctica, materialismo histórico, praxis, alienación, infraestructura, superestructura, fuerzas productivas, medios de producción, lucha de clases, trabajo, plusvalía y humanismo, entre otros, utilizándolos con rigor. Conoce y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Marx, examinando el materialismo histórico la crítica al idealismo, a la alienación a la ideología y su visión humanista del individuo. Identifica los problemas de la Filosofía Contemporánea relacionándolas con las soluciones aportadas por Marx. Valora el esfuerzo de la filosofía de Marx por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, juzgando positivamente la defensa de la igualdad social.</i></p> <p>E5.8 <i>Define conceptos de Nietzsche, como crítica, tragedia, intuición, metáfora, convención, perspectiva, genealogía, transvaloración, nihilismo, superhombre, voluntad de poder y</i></p>	<p>20</p>	
---	--	----------------------------------	--	-----------	--



<p>Bl. 1 (T) 1.3. Las herramientas de aprendizaje e investigación de la Filosofía. 1.4. La aplicación de las competencias TIC a la Historia de la Filosofía.</p>	<p>C24 (T) Aplicar adecuadamente las herramientas y procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la Filosofía realizando trabajos de organización e investigación C25 (T) Utilizar las TICS en la realización y exposición de los trabajos de investigación filosófica</p>	<p>CD SIE CPAA</p>	<p>20</p>	<p><i>eterno retorno, entre otros, aplicándolos con rigor.</i> E5.9 <i>Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Nietzsche, considerando la crítica a la metafísica, la moral, la ciencia, la verdad como metáfora y la afirmación del superhombre como resultado de la inversión de valores y la voluntad de poder, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea. Distingue las respuestas de Schopenhauer en su afirmación de la voluntad, identificando los problemas de la Filosofía Contemporánea y relacionándolas con las soluciones aportadas por Nietzsche.</i> E5.10 <i>Estima el esfuerzo de la filosofía de Nietzsche por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, valorando positivamente la defensa de la verdad y la libertad. Utiliza conceptos aplicándolos con rigor como objetivismo, ciencia, europeización, Filosofía, mundo, circunstancia, perspectiva, razón vital, Raciovitalismo, vida, categoría, libertad, idea, creencia, historia, razón histórica, generación, hombre-masa y hombre selecto, entre otros.</i> E5.11 <i>Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía y del análisis social de Ortega y Gasset, relacionándolas con posturas filosóficas como el realismo, el racionalismo, el vitalismo o el existencialismo, entre otras. Respeta el esfuerzo de la filosofía de Ortega y Gasset por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales y culturales de la Edad Contemporánea española, valorando positivamente su compromiso con la defensa de la cultura y la democracia.</i> E5.12 <i>Identifica conceptos de Habermas, como conocimiento, interés, consenso, verdad, enunciado, comunicación,</i></p>	<p>g) Trabj vol Indv</p>	<p>15</p>
---	--	----------------------------	-----------	---	----------------------------------	-----------



				<p><i>desigualdad o mundo de la vida y conceptos de la filosofía postmoderna, como deconstrucción, diferencia, cultura, texto, arte y comunicación, entre otros, aplicándolos con rigor. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías de la filosofía de Habermas, distinguiendo los intereses del conocimiento y la acción comunicativa y las teorías fundamentales de la postmodernidad, analizando la deconstrucción de la modernidad, desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación y las teorías fundamentales de la postmodernidad, considerando la deconstrucción de la modernidad, desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación. Identifica y reflexiona sobre las respuestas de la filosofía crítica de la Escuela de Frankfurt, identificando los problemas de la Filosofía Contemporánea. Estima y razona el esfuerzo de la filosofía de Aristóteles por contribuir al desarrollo del pensamiento</i></p> <p>T5.5 Realiza redacciones o disertaciones, trabajos de investigación y proyectos, que impliquen un esfuerzo creativo y una valoración personal de los problemas filosóficos planteados en la Historia de la Filosofía.</p> <p>T5.6 Utiliza las herramientas informáticas y de la web 2.0, como wikis, blogs, redes sociales, procesador de textos, presentación de diapositivas o recursos multimedia, para el desarrollo y la presentación de los trabajos.</p> <p>T5.7 Realiza búsquedas avanzadas en Internet sobre los contenidos de la investigación, decidiendo los conceptos adecuados.</p> <p>T5.8 Colabora en trabajos colectivos de investigación sobre los contenidos estudiados utilizando las TIC.</p>		
--	--	--	--	---	--	--





Anexos

14. Vías de comunicación y metodológicas “on line” para el desarrollo de la actividad lectiva presencial ordinaria y/o de recuperación y ordinaria no presencial (en su caso).	
La vía prescriptiva de comunicación con el alumnado y sus familias y, en su caso, para el desarrollo de la actividad lectiva ordinaria presencial y no presencial, la constituye la aplicación Séneca, concretamente el cuaderno del profesor/a; junto con el correo electrónico. Pudiéndose adoptar vías metodológicas prioritarias y/o complementarias y alternativas para el citado desarrollo lectivo que se detallan a continuación.	
14.1. Vías metodológicas prioritarias y/o complementarias de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial (marcar las que se van a utilizar, una o varias).	
X	Plataforma “Moodle Centros” de la Consejería de Educación y Deportes. (prioritaria)
	Plataforma Moodle de nuestro Centro (alojada en servidor de contenidos) de la Consejería de Educación.
	Correo electrónico de Centro dominio “unilabma” y vinculado a la plataforma G. Suite para Educación.
X	Aplicaciones vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo “unilabma”, tales como: “Classroom”, Drive, Meet, etc.
	A través del teléfono móvil del alumno y/o familiar (con comunicación previa y autorización parental)
	Otras (especificar):
14.2. Vía alternativa de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial para el alumnado que no pueda disponer de medios informáticos para el desarrollo de las sesiones telemáticas y/o por presentar n.e.e. (marcar si se van a utilizar).	
X	Envío al domicilio del alumno/a de actividades de enseñanza y aprendizaje en papel a través de la oficina virtual de Correos, mediante archivo “pdf” enviado a la Secretaría del centro para su gestión postal.
	Otras (especificar):
15. Utilización de videoconferencias en el desarrollo de la actividad lectiva ordinaria y/o de recuperación y ordinaria no presencial (en su caso).	
<ul style="list-style-type: none"> El número de sesiones lectivas semanales de videoconferencias programadas serán: 1 Desarrollándose: 	
X	A través de la Plataforma “Moodle Centros” de la Consejería de Educación y Deportes (se recomienda).
X	A través de la aplicación MEET vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo “unilabma” (se recomienda).
	A través del teléfono móvil del alumno y/o familiar (con comunicación previa y autorización parental)
	Otras (especificar):